

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTISIETE LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 012 Fecha Estado: 26/01/2024 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502720230030900	Ordinario	MARYBEL HURTADO SUAZA	ROA ORTIZ & ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S	Auto rechaza demanda Al no cumplirse con los requisitos exigidos y, por tanto, se ordena el archivo del expediente previa cancelación de su registro, sin necesidad de desglose en atención a que la demanda se presentó de manera virtual	25/01/2024		
05001310502720230031700	Ordinario	GREGORIS JESÚS ZEA ZEA	ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL MAGDALENA MEDIO ANTIOQUEÑO	Auto admite demanda Corre traslado ordena notificar	25/01/2024		
05001310502720230031900	Ordinario	YAIR LEANDRO GOMEZ SILDARRIAGA	ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL MAGDALENA MEDIO ANTIOQUEÑO	Auto admite demanda Corre traslado ordena notificar por el despacho	25/01/2024		
05001310502720230032300	Ordinario	JAVIER ALONSO GARCIA VERGARA	COLPENSIONES	Auto admite demanda Corre traslado ordena notificar por el despacho	25/01/2024		
05001310502720230032500	Ordinario	EDGAR HORACIO SERNA HERRERA	MINISTERIO DE VIVIENDA	Auto rechaza demanda Al no haberse cumplido con los requisitos exigidos y, por consiguiente, se ordena el archivo del expediente previa cancelación de su registro, sin necesidad de desglose en atención a que la demanda se presentó de manera virtual.	25/01/2024		
05001310502720230033800	Ordinario	BIBIANA DEL CARMEN BELEÑO ARIZA	GRUPO EXITO	Auto rechaza demanda Al no haberse cumplido con los requisitos exigidos y, por consiguiente, se ordena el archivo del expediente previa cancelación de su registro, sin necesidad de desglose en atención a que la demanda se presentó de manera virtual	25/01/2024		
05001310502720230034400	Ordinario	ADRIANA MARIA ROMAN TORRES	UBALDO ANTONIO MORA SALAZAR	Auto admite demanda Corre traslado ordena notificar por el despacho	25/01/2024		
05001310502720240000200	Ordinario	LUZ MARINA GALLEG0	COLFONDOS S.A.	Auto inadmite demanda Para que dentro del término de cinco (5) días hábiles, subsane las deficiencias, so pena de rechazo:	25/01/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/01/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ELIZABETH MONTOYA VALENCIA
SECRETARIO (A)